





## República Oriental del Uruguay Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES RESOLUCIÓN Nº 134/013

Expte. 4936/2013

Montevideo, 3 de diciembre de 2013

VISTO: El Llamado Nº 13/2013 convocado para la adquisición de Carne y Menudencias Vacunas, el que fuera adjudicado por Resolución Nº 56/2013 de fecha 25 de junio de 2013.

RESULTANDO: I) que la firma Abasto de Carnes Saturno S.R.L. por nota de fecha 18 de octubre, recibida en esta Unidad el 28 de noviembre, solicita autorización para sustituir un corte de carne vacuna debido a la escasez del mismo por las bajas faenas.

- II) que el corte a sustituir sería "cuadril" por los cortes "entrecot" y "bife ancho".
- III) que los cortes a sustituir son de mayor valor que el sustituido.
- IV) que por nota de fecha 23 de octubre, la Dirección Nacional de Sanidad Policial Hospital Policial, da su conformidad, como Organismo receptor.

CONSIDERANDO: I) que lo solicitado está previsto en la Cláusula 1. "Objeto" del Pliego de Condiciones Particulares Documento B: Cláusulas específicas.

II) que efectos de evitar el desabastecimiento respecto del corte indicado se entiende conveniente otorgar la sustitución por un período máximo de 30 días a partir de la presente Resolución, en la medida que no se solicite y justifique un plazo mayor.

ATENTO: a lo informado por el Sector Alimentos y el Asesor Jurídico y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley  $N^{\circ}$  18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

## **RESUELVE:**

- 1°) Autorizar a la firma Abasto de Carnes Saturno S.R.L., adjudicataria del Llamado N° 13/2013 convocado para la adquisición de "Carne y Menudencias Vacunas", a sustituir el corte "cuadril" por los cortes "entrecot" y "bife ancho", en sus entregas a la Dirección Nacional de Sanidad Policial Hospital Policial, por un plazo de 30 días.
- 2°) La presente resolución se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.
- 3°) Notificar a la firma peticionante, a los organismos usuarios y publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales". Cumplido, archivar.

Cra. Carolina Garcia
Subdirectora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas